



En Cali hay menos fumadores y más espacios libres de humo

En la capital del Valle se está fumando menos. Y la población de fumadores se ha reducido a la mitad en los últimos ocho años

En 2007, la prevalencia de consumo de tabaco estaba en 14,6 % y en 2015, de acuerdo con un estudio realizado por la Universidad del Valle para la Secretaría de Salud Municipal, fue de 7,3 %. Es decir, aproximadamente 160.000 personas residentes en Cali tienen el hábito de fumar.

El estudio adelantado por el Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnologías en Salud Pública, Cedetes, de Univalle, señala que la prevalencia de consumo de tabaco en Cali presenta dos modos: el primero, entre los 30 y 34 años, y el segundo, entre los 50 y 64 años.

El consumo es mayor en hombres jóvenes (15 a 39 años) que entre las mujeres, pero las mujeres fuman más en edades intermedias (40 a 59). “Luego, el consumo es sensiblemente igual entre ambos géneros”, reza la investigación.

Entre los fumadores la mayoría son blancos (44,6 %); 41,8 % son trigueños y 13,6 % son negros. Y la mayor población de los que aún tienen el hábito de fumar han terminado la secundaria o la ha cursado de forma incompleta (33,5 % y 23,2 %, respectivamente).

Hoy, 31 de mayo, cuando el planeta celebra el Día Mundial sin Tabaco, en Cali hay buenas noticias. “La reducción del consumo de cigarrillo ha bajado muchísimo no solo por la expedición de la Ley Antitabaco (1335 del año 2009) sino por las acciones que desde la Secretaría de Salud hemos adelantado en diferentes lugares de la ciudad para divulgarla y hacerla cumplir”, comenta Aura Ligia Llanos Uribe, enfermera de la Línea Estilos de Vida Saludable de la dependencia municipal.

La profesional recuerda que la Ley define los lugares donde no se debe consumir cigarrillo, como en los espacios públicos, centros comerciales, restaurantes, estaciones de gasolina, en el transporte público y privado, bares, cibercafés, parques, colegios y universidades, etc, y que estos tienen la obligación de colocar mensajes en los que se manifieste que el lugar es un espacio libre de humo. Además, tomar medidas correctivas si ven a una persona fumando.



“Desde la Línea de Estilo de Vida mi función es difundir la Ley en estos entornos, pero los que aplican la multa si no se cumple con la Ley son los ingenieros del área ambiental de la Secretaría. A las personas que venden cigarrillos al menudeo, que también está prohibido, la Secretaría de Gobierno es la que las sanciona”.

De acuerdo con el área ambiental de la Secretaría de Salud hasta ahora ningún establecimiento ha sido sancionado ya que durante las visitas técnicas que han realizado no han encontrado que hayan infringido la ley.

En buena sintonía

Grandes superficies comerciales y algunas universidades e institutos educativos son algunos de los establecimientos que han respondido muy bien a la norma de convertirse en espacios libres de humo.

Han sido muy juiciosos los grandes centros comerciales (14) como Jardín Plaza, Unicentro, Palmetto, Holguines, Cosmocentro, Acuarela, Chipichape, Único y Centenario, destaca Llanos Uribe. “Lo que nos falta trabajar y en eso estamos desde el año pasado, son los pequeñitos, los que están ubicados en el centro de la ciudad, como los pasajes comerciales”.

Y de 14 universidades visitadas, hay “unas 6 juiciosas” que han implementado la norma de espacios libres de humo, incluso, a través de una resolución de rectoría, es decir, la incluyen como parte del reglamento del centro educativo, acota Llanos Uribe.

Por lo menos 330 sedes educativas han sido visitadas. En las universidades, por ejemplo, han trabajado con las asociaciones de estudiantes para que ayuden a socializar la norma, continúa Llanos, para que se entienda que esta no es una decisión del rector, sino una política nacional de salud y como tal, hay que implementarla.

Las universidades Icesi, Javeriana, de San Buenaventura y Católica Lumen están entre las que han adoptado la norma. “Hay otras que se han demorado en implementarla. La idea es que se sumen a esta iniciativa porque después vendrá la parte sancionatoria”, dice Llanos Uribe.

Se está trabajando también, dice la enfermera, en lograr que sean espacios libres de humo los polideportivos y unidades recreativas, “porque son escenarios deportivos y a la vez, son públicos”.



Además, reconoce la funcionaria, falta que la Secretaría de Salud labore de forma más unida con la Secretaría de Gobierno y con la Policía “para trabajar más con los centros de diversión nocturna”.

A propósito

“Está demostrado que cuando los ambientes están completamente libres de humo de tabaco se disminuye hasta en un 50 % la cantidad de jóvenes que comienzan a fumar y por ende, las posibilidades de enfermedades pulmonares”, señaló el neumólogo Carlos Salgado, del Centro Médico Imbanaco.

Héctor James Quiceno, guarda de 56 años quien no ha dejado de fumar, reconoce que en Cali le han reducido los espacios a fumadores como él. “En el trabajo no dejan y cuando puedo fumar la gente a mi lado me dice ‘si va a fumar váyase para otra parte. Así que cuando llego a la casa me fumo 4 o 5 cigarrillos seguidos”.

Sin triunfalismos

Aun cuando la reducción de fumadores en la ciudad es notable, Carlos Hernán Mejía, médico internista, nefrólogo y asesor de enfermedades crónicas de la Secretaría de Salud, señala que hace falta trabajar en más estrategias para aminorar todavía más el consumo de tabaco, como combatir su venta al menudeo; que la publicidad para este tipo de productos sea nula e imponerles más impuestos.

“En países europeos los cigarrillos tienen impuestos en un 80 % de su valor. O sea, si una cajetilla vale \$3000, en solo impuestos son \$2400. Eso desestimula el consumo. Acá no tenemos esas estrategias. Estamos básicamente trabajando en espacios libres de humo y en la parte de educación con charlas en universidades y colegios, son estrategias interesantes, pero faltan más”, asevera Mejía.

Similar apreciación tiene el neumólogo Augusto Rodríguez, del Centro Médico Imbanaco, quien asegura que lo que se hace para prevenir el consumo de tabaco no es suficiente. “El menudeo todavía existe, la gente compra en la calle cigarrillos al menudeo en las esquinas, andenes, en los semáforos. En los sitios cercanos a los colegios es frecuente encontrar personas vendiendo dulces, cigarrillos y otras cosas”.

El especialista destaca que como el cigarrillo tiene que ver con la génesis de cantidades de cánceres y otras enfermedades crónicas (ver microformato), el hábito de fumar hay que



combatirlo, ya que genera una carga en costos supremamente alta para el sistema de salud colombiano.

Y esto lo evidencia la última 'Radiografía del tabaquismo en Colombia', estudio liderado por el Instituto Nacional de Cancerología y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud y que destacó, por la celebración del Día sin Tabaco, la Nueva EPS.

Según este estudio, en el país "26.460 personas mueren al año por causa directa del cigarrillo, aproximadamente 72 al día. Adicionalmente, más de 221.000 desarrollan alguna enfermedad asociada y su atención en salud ronda los \$4.3 billones anuales".

Los riesgos a los que se expone el fumador

Cáncer de pulmón, de boca, de labios, de laringe, de tráquea, de faringe, de vejiga, de riñón.

Enfermedades cardiovasculares (infarto).

Enfermedades cerebro-vasculares

Epic (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) ya sea en forma de enfisema o de bronquitis crónica.

Enfermedad renal crónica.

Impotencia.

Empeora de manera dramática la evolución del asma.

Infecciones respiratorias. Una gripa puede complicarse en bronquitis o neumonía.

El hábito de fumar es probablemente, la primera causa de infarto en personas no ancianas.

El riesgo cardiovascular aumenta diez veces si la mujer fuma y toma anticonceptivos.

Hay mayor posibilidad (un 60 % más) de que la mujer fumadora sufra un accidente cerebrovascular.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

Si la mujer fuma un paquete de cigarrillos diarios es probable que llegue a la tercera edad con 5 % al 10 % menos de densidad ósea.

Una niña de menos de 12 años que esté expuesta al humo de cigarrillo en el hogar aumenta cuatro veces más su riesgo de desarrollar cáncer de mama en edad adulta.

En los hijos de padres fumadores son más frecuentes los síntomas y las enfermedades respiratorias. Se ha hallado una disminución de su función pulmonar, comparda con la de los hijos de padres no fumadores.

Fumar duplica el riesgo de un accidente de tránsito.

Fuentes: Médico internista y nefrólogo Carlos Hernán Mejía, neumólogo Augusto Rodríguez y Centro Médico Imbanaco.

Diario El País, 31 de Mayo de 2016. Págoa B1